DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Núm. 25.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1831. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de las Piedras Nº. 31, de San Juan cuadra y media para el Retiro.

PRECIO.

Subscripcion por mes .... 5 pesos.

Los Sres. Subscriptores podrán hacer insertar grátis hasta tres avisos regulares. Los demas avisos se publicarán á precios equitativos.

Este periódico se vende en la Imprenta, y en la librería de los Sres. Duportail.

NECROLOGIA.

Ayer à las dos y tres cuartos de la tarde falleció el Honorable *Juan Murray Forbes*, encargado de negocios de los Estados Unidos cerca del gobierno de Buenos Aires. Once años hacen que el Sr. Forbes reside en nuestro suelo, habiendo desempeñado sucesivamente los cargos de Cónsul General, de Secretario de la Legacion que fue cometida al Honorable Mr. Rodney, y de Encargado de negocios.

El Sr. *Forbes* que habia prestado à su Patria servicios importantes en la sagrada causa de la libertad, fue para nosotros el modelo de un virtuoso Republicano. Sus costumbres, su càràcter, su conducta pública y privada, todo era digno del Representante de un pueblo libre.

Otros títulos especiales poseia el Sr. *Forbes* à nuestro aprecio y gratitud. Tales eran, el interès que manifestó constantemente por nuestro bien y prosperidad. Amigo de la libertad, la idolatraba aún fuera de su Patria; y nada le era mas doloroso, que vernos alejar de la única senda que conduce à su posesion. Nuestras contiendas domèsticas fueron para él un objeto de abominacion, porque no ignoraba, que ellas retardarian nuestra marcha, si no hacian del todo ilusorios nuestros conatos. En medio de los partidos que agitaron el país de su residencia, se manifestó inmóvil, y no dejó de ofrecer alguna vez su cooperacion, para calmar las disenciones que nos agitaban.

La memoria del ilustre Mr. *Juan Murray Forbes*, serà siempre muy grata a los Argentinos, y en general, à todos los amigos de la libertad.

LEGISLACION MERCANTIL.

En un país nuevo en que todo està por crear, el comercio debe recibir de las leyes el impulso necesario à su desarrollo. Si son incompletas, si son obscuras, si sus principios no estàn al alcance de todos, sino bastan para remover los obstàculos que la ignorancia ó la mala fè oponen al buen éxito de las operaciones mercantiles; los capitalistas se retraen de ejercer una profesion que les somete à continuos azares y disgustos, la inquietud y la incertidumbre de los contratantes dificilita las transacciones, el comercio se paraliza y la sociedad queda privada de las ventajas que podria reportar.

Una esperiencia funesta ha evidenciado la exactitud de estas aserciones y la necesidad de reformar nuestras ordenanzas de comercio. Felizmente los códigos publicados en algunas naciones de Europa, nos presentan varias disposiciones que podrian adaptarse con facilidad à nuestras necesidades, y que minorarian notablemente los males que sentimos.

El gobierno español valiéndose, principalmente, de las mejoras introducidas en la legislacion francesa, promulgó en 1829 un código de comercio en que se refundieron las ordenanzas de Bilbao, haciendo algunas variaciones indicadas por el progreso de las luces; pero omitió todo lo que podia recordar á la nacion los derechos que ha reclamado en distintas ocasiones, reservàndose el nombramiento de los jueces. Lo hemos tomado por base de nuestras observaciones, por el gusto con que se halla redactado, y por su perfecta armonia con la mayor parte de las leyes civiles que nos rijen.

Como nuestro objeto es no solo promover la redaccion de un código nacional, sino tambien difundir el conocimiento de los principios teóricos en que debe apoyarse; indicarèmos primero, la relacion que guardan los artículos del código español con los del código de Francia, y con las ordenanzas de comercio, manifestarèmos en seguida los motivos que pueden haberse tenido en vista para las variaciones que en él se observan, y propondrèmos en fin las mejoras que juzguemos necesarias.

No dudamos que nuestros conciudadanos cooperaràn al buen desempeño de la tarea que nos hemos impuesto; y que, penetràndose de los sentimientos que nos animan, sabràn disimular los defectos en que podamos incurrir. En el número próximo, darèmos principio à aquella obra.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

(Concluye el artículo del número anterior.)

La calamidad de los tronos es la adulacion, la de los partidos es la ignorancia. En todos los paises, en todos los tiempos, las convulsiones fueron el resultado de esta adulacion è ignorancia, y es un hecho notable que hombres de una grande capacidad y de buenas intenciones, que han raciocinado sabiamente sobre los abusos de otros paises, se hayan puesto una venda en los ojos para no conocer los de su propio pais, dando lugar à las revoluciones y à la anarquia para que obren, cuando hubieran podido precaverlo por concesiones oportunas. Las páginas de la historia permanecen abiertas; pero no quieren leer. Hubo un Carlos I. y un Carlos X.; el primero, soberano bien intencionado, el otro de un caracter diferente; pero ambos cayeron por una adhesion hipócrita à principios anticuados, y por haber resistido à los votos del pueblo. Hai aun hombres en Iglaterra que arriesgarian la seguridad del trono, la seguridad de las propiedades y hasta la de su vida, antes que hacer el mas mínimo esfuerzo para convenirse con las personas de diferentes sentimientos ú opinion.

Sr. R. Peel no es ciertamente de los que hacen profesion de ser insensibles à los peligros que pueden resultar si se desechase la reforma por no haberse considerado necesaria. Al contrario, admite el que este caso produciria algunos peligros; mas no obstante, acusa al ministerio actual por haber agitado esta importante cuestion. Sir Roberto dice, que no es de los que han declarado que la càmara de los comunes no disfruta la confianza de la nacion, de los que han provocado la publicacion de la lista de pensiones, ó de los que han llamado la atencion pública sobre el caracter y las consecuencias del actual sistema de representacion; pero admite que no hai argumento contra los ministros y sus medidas de reforma. Si la càmara de los comunes hubiese obtenido la confianza de la nacion, si las pensiones y toda la maquina de gobierno, que dependen del gobierno, no hubiesen dado màrgen à la crítica, la excitacion no hubiera tenido lugar; porque el pueblo ingles (no hablamos del populacho) tiene bastante educacion para no oponerse à una medida ó à un partido cualquiera, cuando el buen sentido, si no fuere la buena intencion, no favorece à los que promueven la excitacion.

Respetamos con tanta sinceridad como el Sr. Peel esas instituciones del pais que han asegurado su honor y su libertad; mas no cerraremos los ojos como él sobre los abusos cuya destruccion produciria la simpatia entre la càmara de los comunes y el pueblo, que dando un nuevo lustre al trono reanimaria la energia de la nacion. No adoramos una cosa porque sea antigua. Hai un medio justo, y sentimos que este hombre de estado no lo haya escogido.

De todos los pueblos del mundo los Portugueses son los que mas respetan las instituciones, las costumbres y los usos establecidos. Llevan esa veneracion à no servirse hoi dia mas que de los carros de los antiguos romanos, que no untan jamas, à pesar de que no ignoran que las ruedas untadas duran mas y disminuyen considerablemente la fatiga de los animales que lo tiran. Se creeria que nuestros anti-reformistas habian estudiado política en las calles de Lisboa, y que la màquina de la constitucion británica es un antiguo carro romano que debe marchar de chirrido à chirrido, y de peso à peso hasta que el que lo tira sucumba agoviado por la fatiga, ó que se le prenda fuego y se caiga à pedazos. *(Courrier.)*

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Un empleado, sin mas sueldo que aquel muy preciso para subvenir á sus primeras necesidades, no le queda otro recurso, cuando se vé atacado por la prensa, que implorar un Editor de conocida benevolencia, como lo es V., para que dé un lugar en su apreciable periódico á la contestacion que me creo obligado á dar, por satisfacer únicamente al público, á la exposicion que ha dado al Pueblo de Buenos Aires, D. José Maria Echandía, el dia 14 del corriente.

Quiera el Sr. Editor dispensar la libertad que se toma este S. S. Q. S. M. B.

Segundo Perez.

CONTESTACION.

Sr. D. José Maria Echandía—V. no ha debido ócurrir al tribunal de la opinion pública, mientras tanto el Sr. Juez del crimen Dr. D. Manuel Insiarte, en cuya rectitud y luces V. descansa tranquilo, no hubiese fallado en la demanda criminal que ha elevado contra mí, sobre el hecho escandaloso que detalla en su esposicion; de este modo, si yo resultaba culpable hubiese sufrido la pena que me corresponde por la ley, y V. habria satisfecho por la prensa á los doscientos ciudadanos testigos del tamaño atentado, sin dejarme otro recurso que el silencio y la protesta de enmendarme para lo sucesivo. Mas no habiéndolo hecho así, estoi en aptitud de asegurar al público, que el hecho, como V. lo pinta, es falso, y que yo, cuando lo he querido poner en la cárcel, no hice mas que cumplir con mi deber; sobre todo, el Sr. Juez, que conoce de la querella, dirá cual de los dos tenemos razon; entretanto, me asiste un derecho indisputable á suplicar al público suspenda su juicio, hasta que por dos renglones le avisemos, V. ó yo, cual ha mentido; y se verá entónces que no es lo mismo buscar por la prensa, con alarmas, frases estudiadas y hechos desfigurados, la satisfaccion de un agravio, para la que la ley le ha marcado el camino que debe tomarse.

Segundo Perez.

Correspondencia de Montevideo venida por el Paquete FLOR DEL RIO.

Ana Despuy.	Ilaria Dominguez.
Alejandro Sivori.	Isabel Villarino.
Angel Avrarte.	Juan B. Echevarria.
Antonio Marcos de P.	José Arias Montiel.
Alejandro Molina.	José Gestal.
Benito Alvarado.	Juana Cabello.
Bonifacio Latorre.	José Frescano.
Bernardino Hernandez.	Juan Crisol.
Bernardo Larroudé.	Juan Bautista Estrada.
Benito Gándara.	Juan Ignacio Benavides.
Ventura Revilla.	José Rodriguez Braga.
Vicente Rodriguez.	Luis Buena.
Carmen Galan.	Lugardo Escalante.
Carlos M. Huergos.	Maria Antonia Guerra.
Cornelio Muzalde.	Manuel A. Garcia.
Cipriano Ballesteros.	Mariano Andrade.
Ciriaco Frol.	Miguel Altarrana.
Carlos Varangot.	Maria Mercedes Córdoba.
Diego Aleman.	Meliton Gonzalez.
Damaso del Campo.	Manuel Lopez.
Esequiel Iglesias.	Manuel Rivera.
Eduardo Acovedo.	Mercedes Acosta.
Estevan Achiueli.	Paula Planchon.
Francisco Marte.	Petrona Man illa.
Francisco da Costa Pereira.	Pedro Trápani.
Feliciano Ugalde.	Pablo Rosquellas.
Francisco Segoi.	Pedro C. Villanueva.
Felipe Botet.	Pablo Ortiz.
Francisco Agell.	Pedro Lecica.
Francisco Trelles.	Ramon Anzó.
Francisco Letamendi.	Ramon Villanueva.
Francisco P. Maldonado.	Sebastiana Ribero.
Gregorio Ocantos.	Simon Mier.
Gregorio Lecog.	Teresa Lopez.
Gregorio Gomez.	

ESPECIES METALICAS.

JUNIO 15.

Se han vendido onzas de rostro á 116 ps.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía hoy 15 del corriente.

D. Francisco de Castro, Montevideo.
Juan Bautista Cherruty, Goya.
Domingo Costa, Montevideo.
José Maria del Villar, Gualeguaichú.
Domingo Aguiar, id.
Francisco Arismendi, id.
Mariano Ruiz, San Pedro.
Manuel Jimenez, id.
Francisco Lacour, Banda Oriental.
Julian Alderete, Bopiena.
Eusebio Jimenez, Banda Oriental.
Bonoso Robert, Montevideo.
Isidoro Ponce, Lobos.
Gregoria Pan y Agua, Monte Grande.
Juan Sosa, Banda Oriental.
Ventura Sosa, id.
Rosario Colety, id.
Juan Francisco de la Serna, Montevideo.

HOY 15.—— EFECTOS DESPACHADOS EN LA ADUANA.

á D. Vicente Montero, Reconquista, 72.
9 Petacones tabaco,
24 Tercios yerba.
á D. C. M. Huergo, Florida, 95.
265 Sobornales yerba.
á D. Elych Tarrington, Reconquista 14.
4 Cajones chapas caoba,
10 Cajones sillas asiento de esterilla,
11 id. id. de madera.

MARITIMA.

Balandra nacional *Isabelita,* procedente de Montevideo, de donde salió el 11 del corriente, *á la órden.*
15 Pipas de vino.

BUQUES A LA CARGA.

Para Liverpool dará la vela, el 17, la fragata inglesa *Tyrran.*

Para Soriano y Mercedes dará la vela, el sábado 18, la balandra *Nueva Navegante.* Para carga ó pasage ocúrrase á la Recova, número 18.

Para Montevideo, saldrá á fines de esta semana, la balandra *San Pedro.* Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista, núm. 28,

AVISOS.

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú, núm. 60.

Acaban de sacarse las obras siguientes—Almeida. Valdegna. Teologia Portátil. Sanz, Medicina práctica. Atala. Eusebio. Emilio. Cristianismo á descubierto. Cañada. Cárlos Grandison. Corina. Moratin. Diccionario de Taboada con mas de 5,000 voces que el de la academia. Recopilacion de Indias. Pensamientos de Rousseau. Plácido y Blanca. Ordenanza naval. Olea de cesiones. Ordenanzas de Bilbao. Elogios de los Santos. El Hijo del carnaval. Evangelio en triunfo. Materia criminal forense. Libreria de Jueces. Los Mártires. Higiene. Ferraris, prompa biblioteca. Estilo nuevo de cartas &c. &c. 15—3.

Aviso á las Señoritas.

En la merceria que está de la calle de las Torres para el Retiro ó calle de la Florida, número 35, encontrarán agujas muy buenas, broches, alfileres, alfileteros de gusto, dedales de marfil, hueso y amarillos, cordones para vestidos, trencillas blancas y de colores, cintas para atacados de varios colores, idem de raso, de hilera blanca y de colores, botincitos de lana, botones de nacar, idem amarillos para chalecos, idem para camisa, sedas para coser, hilos de todos colores de obillos, idem de sastre, idem de carretel blanco y negro, aceite macasar, crema ó pasta de almendra, y otras pomadas, aguas de colonia y de oro para el dolor de muelas, peinetas para rulos y la trensa, de talco, medias de algodon, peines batidores de talco, tijeras finas y ordinarias, hormillas, cinta para sombreros, jabones, y otros artículos á precios muy cómodos. 15—3.

Se compra una estancia que tenga buenos campos con preferencia al Sud.
Se compran terrenos de esta yerra.
Se compra ganado para matadero.
Se compran cueros de la Banda Oriental, Entre-Rios, ó Corrientes.
Se venden varias fincas, en distintos barrios de la ciudad, de poco y mucho valor.
Se vende carne salada de superior calidad.
Se venden cueros salados.
Se vende una hermosa quinta á la entrada de la calle larga de Barracas.
Se vende una chacra con mucho terreno inmediata á Santa Catalina, se dará por la mitad de su valor, ó se cambiará por ganado vacuno.
Se dan letras sobre Montevideo, Janeiro, é Inglaterra. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida número 4. 15—2p.

La Historia Politica de los Establecimientos Ultra marinos de las Naciones Europeas—Esta obra se desea obtener; quien quiera venderla, ó proporcionarla, puede ocurrir al almacen calle de las Piedras, núm. 84. 15—3.

En la casa de ejercicios, se halla una morena llamada Francisca, buena cocinera y exelente servicio, pero que necesita correccion: la persona que quiera tomarla puede ir á verla y acercarse á la casa núm. 8 calle de Suipacha.

SE VENDE

Un carro muy barato para el trabajo de las calles, de exelentes maderas y montura completa. Calle de Tucuman número 129.

Se desea comprar una pulpería ó un almacen de zapatos, que su principal no exeda de 6 á 7 mil pesos. En la recoba nueva número 42, darán razon.

Aviso interesante á las personas de gusto.

Con superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublime de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la estension de sus tableros; su solidez, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor muséo de historia natural.

El mérito de las piedras Agatas es bien sabido, pues están valuadas á la par del oro. En dichos tableros se vén de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una caja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo maciso de sus pilares, pues están torneados á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidéz, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su corniza de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido á los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Están tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de 17,820 pesos moneda corriente, que es de lo que consta dicha rifa, al precio de 2 pesos cédula; estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el papel sellado, y en el almacen nuevamente establecido en la calle de la Paz número 53, inmediato á la Merced, donde están á la vista dichos efectos. Mayo 28

REMATES.

Por Juan José Arriola y Ca..
Calle de la Florida, núm. 50.

El Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, á la mejor postura—

Paños superfinos, regulares y de dama, bayetones dobles, bayetas de dos frisas, anascotes, lanillas de colores, pañuelos de reboso de diferentes clases, lienzos y cotines, brines, creguelas, creas, platillas de hilo, alemanescos, muselinas bordadas, listados, pañuelos de muselina finos guarda blancs, id. de seda, id. de algodon, zarazas, irlandas de hilo, trencillas para vestidos, cintas de hilera, cuchillos finos y de punta cabo negro, navajas de marineros, agujas, eslabones de acero, papel blanco, cintas de terciopelo, géneros de seda para sombreros, medias de algodon, camisas, servilletas, agua de lavanda embotellada y otras perfumerias, zapatos de cabretilla, dichos de tafilete, té superior, tabaco negro del Brasil, y otros diferentes efectos. Tambien carne salada en barriles y lenguas cuyas muestras estarán á prueba.

Por Lavalle y Macome.
Potosí número 36.
Interesante á los tenderos.

El Jueves 16 del corriente se rematará para liquidacion de cuentas un surtido de efectos nobles y de gusto que se venderán precisamente á la mejor oferta.